



Temporales
Especializados
S.A.

EN CASO DE PERDIDA DE DOCUMENTOS

Recuerde que si pierde sus documentos o es víctima de robo, ya no tendrá que acercarse a una estación de Policía y poner el denuncio; lo podrá hacer por la Internet, gracias al sistema de información de documentos y elementos extraviados, SIDEX. El programa funciona en el portal de la Policía Nacional (www.policia.gov.co) y sólo hay que registrar sus datos, diligenciar los documentos extraviados, la hora de la pérdida e incluir su información de contacto.

En unos segundos el usuario obtendrá la constancia con el número consecutivo que le permitirá dirigirse a la Registraduría, a su EPS o a la compañía de celular para realizar sus trámites.

Con el sistema, la Policía también pretende consolidar información que le permita llevar estadísticas de los documentos que se pierden.

Atentamente,

ELSA MARIA CORREDOR RUIZ
Gerente General